

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Mártes 30 de Setiembre de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

### CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

#### TITULO IV. DEL REY.

#### Cap. VII. Del Consejo de Estado.

Art. 233. Todos los consejeros de Estado serán nombrados por el Rey á propuesta de las Cortes.

#### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Gaceta extraordinaria del gobierno legítimo del Perú.—Cuzco 28 de enero de 1823.—El escelentísimo Sr. virey acaba de recibir del Sr. general en jefe don José Canterac el parte siguiente.

Esclentísimo señor: El 19 á las tres de la tarde llegué á las inmediaciones de Tarata á tiempo que la división del brigadier Valdés se estaba batiendo con toda la fuerza enemiga, que fue arrollada con pérdida de consideracion, aunque se retiró el referido por no poder obrar nuestra caballería; pero despues de haberseme reunido el 20 la fuerza que yo conducía, fueron los enemigos atacados hoy á la una del día en los altos de Moquegua, y el resultado ha sido quedar el ejército libertador del Sud reducido á la nada: cañones, banderas, armamento, cajas de guerra &c. todo se halla en el campo en nuestro poder, disperso por los cerros y arenales. El general enemigo, su estado mayor y algunas partidas de caballería han logrado fugarse sin que nuestros caballos pudieran alcanzarlos. En fin, esclentísimo señor, daré parte á V. E. circunstanciado de estas dos acciones brillantísimas anticipando á V. E. este aviso para su satisfaccion y la de todos los amantes de la nacion. Campo de batalla, en las inmediaciones de Moquegua, enero 21 de 1823 á las seis de la tarde.—Esclentísimo señor.—José Canterac.—Esclentísimo señor virey del Perú.

El señor brigadier Valdés al esclentísimo señor virey. Moquegua 22 de enero de 1823.—Mi amado general: ya está cumplida la oferta que hice á V. el 19. El ejército de los Andes concluyó.

El señor coronel Garcia Camba al mismo Virey.

Nuestra campaña desde el 1º del presente no podrá menos de merecer la aprobacion de V. E. El 21 desde que nos avistamos en Tacna ha dejado de existir el ejército libertador del Sud. Antes de ayer en Tarata solo la division batió á los enemigos: el general en jefe llegó en lo mas caliente de la accion, y por consiguiente concluyó mandándola, ayer nos esperaron en los altos de Moquegua en una posicion que si la defienden tambien como fueron atacados, nos habriamos visto en peligro; pero el resultado fué que luego dejaron de sostenerla.....y..... huyeron como venados.

Alvarado y su estado mayor corren con una velocidad increíble; y no le acompañan cincuenta hombres reunidos.

#### El Editor.

El 2 de este mismo mes de enero se avisó á Alvarado que tenia que lidiar con el insigne Canterac que va, vé, bate, vence y vuelve sin ser sentido, y con un Valdés intrépido que estaba acechándolo para derrotarlo: no creyó Alvarado lo que se le dijo, y viéndole nuestros campeones tan necio é incrédulo decidieron que no hubiese ejército rebelde..... ya no existe. Gloria á nuestros generales, gloria á nuestros gefes y oficiales, gloria á las tropas españolas.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 13 de agosto.

Ayer hemos dicho que el mentir de los periódicos ministeriales franceses iba siempre en aumento: en efecto, con la costumbre han llegado á perder la verguenza en tales términos, que nada es comparable á los absurdos, á las contradicciones y á las falsedades que estampán con el fin de engañar á la Europa sobre la situacion de la España, y sobre el estado de los ejércitos invasores. El *Diario de los Debates* y el *Monitor* siempre se habian distinguido entre los demas

papeles ministeriales por cierta decencia de lenguaje, y por alguna mas circunspeccion y talento en la eleccion é insercion de noticias. Esta buena cualidad la reconocian en ellos los mismos periódicos liberales de París, y aun nos acordamos que el *Constitucional* llamó al *Monitor* en una ocasion papel *esencialmente verídico*. Pero en la actualidad, y con relacion á nuestros asuntos, los dos referidos periódicos *oficiales* mienten casi tan descaradamente como la *Cuotidiana*, la *Bandera Blanca* ó la *Gaceta de Madrid*. Para que los españoles y los extranjeros se convenzan de esta verdad, vamos á presentarles una ligera muestra de los embustes que contienen en los últimos números que hemos recibido.

«La ciudad de Cádiz no ha querido que entren en ella los milicianos de Madrid, y por lo mismo han tenido que quedarse en la Isla de Leon... Apenas hay cinco mil hombres para guardar á Cádiz y á la Isla.» (*Diario de los Debates del 2 de julio.*)

«Cádiz tan solo tiene víveres para un mes.... El rey estaba hospedado en casa de un rico y fiel comerciante: pero los demagogos á quienes pesaba que estuviese tan bien, le obligaron á que fuese á vivir á los *almacenes* de la aduana que está situada tras de la punta de San Felipe, y desde donde es mas difícil que S. M. escape por mar.» (*Diario de los Debates y Monitor.*)

«Cuando el rey salió de Sevilla se le obligó á viva fuerza á entrar en su coche, que ya estaba lleno (*encombree*) de todo género de trastos, y hasta de *chismes de cocina*.... A la reina y á las princesas se les propuso que se quedasen en Sevilla, porque no habia carruage ninguno en que llevarlas, pero ellas desecharon esta propuesta con indignacion.» (*Diario de los Debates.*)

«El rey de España está encerrado en un castillo de Cádiz, del que es gobernador Riego: esto es poner la lealtad bajo la guardia de un asesino.... En la isla de Leon no hay ni siquiera un soldado de tropa de línea. Todos son milicianos: la tropa de línea ha desertado toda, y ha venido á ponerse á las órdenes del general Bordesoult.» (*Monitor.*)

«El ministro de la guerra, Sanchez Salvador, que se ha degollado en Cádiz, ha dejado escrita una carta en que esplica los motivos por que ha cometido aquel suicidio.

«Sorprendido, dice en la carta, en medio de las córtes por su inesperada proposicion, he tenido la debilidad de suscribir á la deposicion del rey. Por lo mismo debo castigarme de haber cometido una falta que me deshonor.....  
Recomiendo mi esposa y mis hijos á mis amigos.» (*Diar. de los Debates.*)

Basta ya de copiar falseidades miserables, y dignas solamente de los que sostienen una causa que solo se puede defender con medios inicuos y rateros, y de los que no contentos con haber trastornado todos los principios de la política y del derecho de gentes, tratan tambien de dar al traste con los de la moral y la decencia pública.

Proclaman que quieren defender los derechos del altar y del trono y resucitar los *heróicos* tiempos de la caballería; y la mentira, el soborno, la seduccion y el engaño son los únicos medios de que se valen para conseguir sus depravados fines. Hablan de honor *militar*, y no tienen reparo en tentar la fidelidad de los generales y gobernadores de las plazas fuertes, ofreciendo oro cuando un militar honrado no debe usar en sus empresas sino del *hierro*. Insultan groseramente á los que no se dejan seducir por sus ofertas (1) y en una palabra apenas hay bajeza de que estos degenerados franceses no se hayan hecho reos. Hasta el presente no les ha ido mal con sus infamias; encontraron en nuestras filas algunos hombres semejantes á ellos y que por su posicion influyeron de un modo funesto en el estado de nuestra causa, y ya celebran como una victoria *completa* los progresos que hicieron por estos medios. Pero los que no saben pelear sino con traiciones ¿qué harán cuando se hayan acabado los traidores?

*Continúa la galeria biográfica de los hombres célebres por la causa de la libertad.*

Los principales habitantes de Siracusa, cansados de la esclavitud en que gemian, no esperaban ya su llegada para romper el yugo. Dion sabe que su esposa no pudiendo resistir mas las amenazas y furores del Rey, habia sido violenta á contraer un nuevo himeneo, y acelera los preparativos de la expedicion. 300 hombres la mayor parte del Peloponeso, todos de valor experimentado y de un arrojo superior á los peligros, esperaban sus órdenes en la isla de Zacyntho. Todavía ignoraba su destino; pero cuando supieron que iban á atacar una potencia defendida por 10000 hombres de infantería, 1000 de caballería, 400 galeras, plazas fuertes y alianzas respetables, no vieron mas en la empre-

(1) O-Donell, dice un militar frances en el *Monitor* hablando de los esfuerzos de este gefe para la defensa de san Sebastian, O-Donell es un miserable digno de toda la maldicion de su soberano. ¿Qué idea tendrá aquel salteador del honor y de los deberes de un militar cuando se atreve á llamar miserables á los bravos que no venden vilmente la causa que han jurado sostener?

sa proyectada que la desesperacion de un proscripto que todo lo quiere sacrificar à su venganza. *Dion* les representó que no marchaba contra el mas poderoso imperio de Europa, sino contra el mas despreciable y débil de los soberanos: concluyendo con decirles: *Yo no tengo necesidad de soldados; los de Dionisio estarán pronto à mis ódenes. Os he escogido para gefes, para darles ejemplos de valor y lecciones de disciplina. Estoy seguro del écsito y de la gloria que debe recaer sobre nosotros, que aun cuando supiese perecer à nuestra llegada à Sicilia, me tendria por feliz en haberos conducido.*

Las tropas se embarcaron al momento en número de 800 hombres. El resto de ellas debia seguirles bajo la conducta de *Heraclido*. Esta pequeña flota compuesta de cinco embarcaciones, despues de haber sufrido una violenta tempestad sobre las costas del Africa, arribó por fin à *Minoa*, plaza fuerte situada en la parte meridional de Sicilia, perteneciente à los cartagineses. *Dion* queria reposasen sus soldados fatigados, de tan penosa navegacion, pero ellos prefirieron y rogaron à su general los condujese cuanto antes à *Siracusa* de donde habian acabada de salir *Dionisio* para Italia.

Entretanto el ruido de su llegada se difunde con rapidez por toda la Sicilia, y el espanto ó la esperanza se apodera de los corazones. De todas partes corren à alistarse bajo el estandarte de la libertad. Distribuye entre los que se presentan las armas que habia traído del Peloponeso. Los principales habitantes de la capital revestidos de ropas blancas, lo reciben à las puertas de la ciudad. Entra al frente de sus tropas que marchaban en silencio, seguido de 500 hombres que hacen resonar los aires con sus gritos y aclamaciones. Al sonido estrepitoso de las trompetas, sucede poco à poco el silencio; y el grito que le precede anuncia que *Siracusa* es libre y que la tiranía está destruida. A estas palabras las lágrimas del enternecimiento caen de todos los ojos, no se oye mas que una confusa mezcla de clamores penetrantes y de votos dirigidos al Cielo. El incienso de los sacrificios arde en templos y las calles. El pueblo, enagenado por estos sentimientos, se prosterna delante de *Dion*, invoca como una deidad bienhechora, derrama sobre él flores à manos llenas, y no pudiendo satisfacer su alegría se arroja con furor sobre la odiosa raza de espías y delatores que infestaba à la ciudad, y venga en ellos sus pasados males é infortunios. *Dion* continuaba su marcha augusta en medio de trofeos levantados por todas las calles. Al llegar à la plaza pública se detiene, y desde un sitio elevado dirige al pueblo la palabra, le presenta de nuevo la

libertad, le escorta à defenderla con vigor y le conjura de no poner al frente de la república sino à gefes capaces de conducirlos en circunstancias tan difíciles. El y su hermano *Mégacles* fueron nombrados, pero no quisieron aceptar sino con la condicion de que se les diesen por asociados veinte de los principales habitantes de *Siracusa*, de los cuales la mayor parte habian sido proscriptos por *Dionisio*. Este príncipe informado, aunque tarde de la llegada de *Dion*, llega por mar à *Siracusa*, y se introduce furtivamente en la ciudadela donde con los bárbaros que componian su guarnicion se dispone à atacar las tropas de los libres. El Rey que meditaba una perfidia, engaña al pueblo dirigiéndole diputados con alagüenas promesas, y durante la negociacion ataca al amanecer las tropas descuidadas de *Siracusa* que con la esperanza de una prócsima composicion se habia dejado sorprender. *Dion* reanima sus tropas intimidadas, las llama en medio de sus enemigos, no con su voz, que ellas no están en estado de escuchar, sino con su ejemplo que las asombra y que vacilan en imitar.

(Se continuará.)

#### AL PÚBLICO.

No habiendose efectuado el remate de los cinco sacos de salitre sencillo anunciado al público con fecha de 23 del corriente, por no haver postura admisible se ha prorogado para el dia 4 de octubre próximo à las once de su mañana en el patio de la casa Administracion de rentas estancadas de esta Provincia. Palma 29 de setiembre de 1823.  
—Juan Maria Ripoll.

*El Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Islas Baleares à todos los Ciudadanos avecindados y residentes en la misma y su término.*

Por la alocucion que en 4 del actual dirigió à los habitantes de esta Provincia el Sr. Gefe superior político quedais ya Palmesanos, enterados y advertidos del noble cuanto soberano derecho que os concede el Código fundamental de nuestra libertad é independéncia y que debeis ejercer el dia 5 de Octubre prócsimo señalado para la celebracion de las Juntas electorales de parroquia. Este acto es al que debeis concurrir todos, todos, deponiendo cualquiera idea de partido ó bando y con sola la determinacion de elegir à ciudadanos que hayan dado continuas pruebas de la recta intencion de sus procedimientos que esten adornados de las virtudes sociales, que ardan en amor patrio, y que solo anhelan la conservacion de nuestra libertad, y el sostenimiento de la Constitucion política del año 12 sin ninguna variacion, modificacion ni enmienda: reuniendo estas calidades los ciuda-

danos que eligiereis, creed que los que nombraren serán de la misma clase y que por último resultado los que quedaren electos para pasar al santuario de las Leyes serán los que sostendrán contra todo el torrente de la tiranía,

y del despotismo vuestros derechos, nuestra independencia, y la carta sagrada que hemos jurado; pero si lo contrario hicierais, lo que no es de esperar, os arrepentireis y llorareis vuestra infeliz suerte.

*Estado que manifiesta los puntos en que deberán celebrarse las Juntas electorales de parroquia, número de vecinos concurrentes en cada una de ellas, compromisarios y electores que han de elegir y concejales que deben presidirlas.*

Parroquias ó Secciones.	Puntos de reunion.	Nº de Conpro. Elec- vecinos. misar <sup>3</sup> . tores.	Presidentes.
Almudayna.....	Sala capitular del Ilmo. Cabildo.	266	Señor Gefe Superior Político.
1ª Seccion de Sta. Eulalia.	Casa Consistorial.....	1022	Sr. D. Gerónimo de Alemañy.
2ª idem.....	Montesion.....	1030	Sr. D. Juan Mut.
3ª idem.....	Oratº de S. Antonio de la Porta.	1022	Sr. D. Antonio Barceló y Ripoll.
Santa Cruz.....	Idem de San Lorenzo.....	1032	Sr. D. José Vanréll.
San Magin.....	En el Oratorio de idem.....	375	Sr. D. José Francisco Muntaner.
La Vileta.....	En su Oratorio.....	250	Sr. D. Pedro Gual.
San Jayme.....	Oratorio del Sepulcro.....	702	Sr. D. Guillermo Oliver y Bosch.
Son Sardina.....	En su Oratorio.....	184	Sr. D. José Estades y Omar.
San Miguel.....	Oratorio de S. Antonio de Viana.	1180	Sr. D. Juan Mulet.
San Nicolás.....	Oratorio de S. Nicolaeut Vey.....	1128	Sr. D. Mariano Morey.
Regiº caballería de Pavía.	Claustro de S. Francisco de Paula.	195	Sr. D. Nicolás Piquer.
Brigada de artillería.....	Oratorio de S. Pedro.....	85	Sr. D. Gabriel de Cáceres.
Batallan de M. N. Activa.	Idem de S. Juan.....	660	Sr. D. Bartolomé Socias y Gomil.
<b>TOTALES: : : :</b>		<b>9131 : 256 : 46.</b>	

Los ciudadanos que componen la Plana mayor de este distrito, los del Estado mayor y los del Cuerpo de Ingenieros por no reunir el número suficiente para nombrar un Compromisario quedan agregados á la parroquia de la Almudayna donde deberán concurrir á votar.

Los vecinos comprendidos en las manzanas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 45, 51, 52, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123 son los que deben concurrir á la 1ª Seccion de Sta. Eulalia por ser las que la forman. Advirtiéndose que los de las manzanas 1 y 52 que pertenecen á la Parroquia de la Almudayna deberán concurrir á ella, y no á Sta. Eulalia.

Los comprendidos en las manzanas 8, 9, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48 y 50 asistirán á la 2ª Seccion de la Parroquia de Sta. Eulalia.

Los de las manzanas 15, 16, 18, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 94 y 109 forman la 3ª Seccion de Sta. Eulalia.

Cada una de estos vecinos en su respectiva Seccion nombrará 31 Compromisarios y concluidas las votaciones se reunirán las actas á la 1ª Seccion á fin de proceder al escrutinio general, quedando elegidos los Ciudadanos que reúnan mayor número de votos.

Los Compromisarios que debe elegir la Brigada de Artillería por no ser número suficiente para nombrar un Elector, se unirán con los del Regimiento de Pavía y procederán al nombramiento del Elector que les cabe.

En los lugares designados se hallarán á las 8 de la mañana del citado dia 5 de Octubre próximo los Señores Presidentes, que deben autorizar acto tan solemne, desde donde se dirigirán á sus respectivas Iglesias, en las cuales se celebrará una Misa de Espíritu Santo y se pronunciará un discurso correspondiente á las circunstancias. Concluida la Misa el presidente Ciudadanos volverán otra vez al lugar de donde partieron, y se empezará la Junta practicándose cuando dispone el capítulo 3º de la Constitución política de la Monarquía Española. Consistorio de Palma 28 de Setiembre de 1823. = Gerónimo de Alemañy. = Antonio Barceló y Ripoll. = Bartolomé Socias. = Guillermo Oliver y Bosch. = Miguel Ignacio Manera, Srio.

**PREGUNTILLA.**

¿Qué motivo tendrán los Esnos. del juzgado de 1ª instancia de este partido en no marcar en cada pedimento la cuenta de costas que adeuda como se practica en esta Audiencia territorial y en los demas partidos? = Un procurador.